ACTA DE INICIO CONTRATO N°147 DE 2021

CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 147 DE 2021**
CONTRATISTA:	ASESORÍAS INTEGRALES J.A.F. S.A.S.
OBJETO:	Prestación de servicios especializados a la Dirección General para la actualización del Sistema Integrado de Gestión -SIG-; incluyendo el apoyo en las modificaciones al SIG que haya lugar en el trámite de aprobación del rediseño institucional durante la vigencia 2021
VALOR:	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS ($108.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2021.
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS:	9 de junio de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO:	28321

En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de junio de 2021, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de teams, **MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.381.739 de Bogotá**,** supervisor del Contrato de Prestación de Servicios número 147 de 2021 por una parte, y por la otra **ASESORIAS INTEGRALES J.A.F S.A.S**, identificado con NIT 800214941, quien obra en nombre propio, en adelante EL CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato.

EL CONTRATISTA, mediante la suscripción del presente documento declara:

1. Que a partir de la fecha, inicia la ejecución del objeto contratado.

2. Que durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios número 147 de 2021, EL CONTRATISTA cumplirá con todas las condiciones establecidas en el mismo.

3. Que durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios número 147 de 2021, EL CONTRATISTA cumplirá con todas las obligaciones referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Señalar si EL CONTRATISTA debe cumplir con los términos del cronograma, en caso de haberse establecido, o si deben establecerse condiciones especiales que deban constar en esta acta de inicio

Las solicitudes, informaciones, peticiones y demás actuaciones inherentes a la ejecución del contrato, se surtirán a través del supervisor del mismo, quien efectuará las recomendaciones y solicitudes para el correcto desarrollo del contrato.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta por quienes en ella intervienen a los quince (15) días del mes de junio de 2021.

Por **LA ANE**:

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA
Supervisor Contrato 147 de 2021

Por **EL CONTRATISTA**:

SONIA GUZMÁN MUÑOZ
C.C. 41.694.499 de Bogotá

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NATURALEZA DE LA MODIFICACIÓN	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
0	15/07/2016	Actualización	Ximena Betancurt	Mauricio Bolaños	Mauricio Bolaños
1	18/08/2017	Actualización y revisión	Ximena Betancurt	Dannia Pérez	Ximena Betancurt
2	01/10/2018	Actualización y revisión	Grupo Contratación	Juan Ruiz	Ximena Betancurt
3	30/08/2019	Actualización y revisión	Grupo Contratación	Aníbal Arroyo	Ximena Betancurt
4	30/06/2020	Actualización	Aníbal Arroyo	Hans Niño	Geovanny Rodríguez